

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 31**  
**SESION ORDINARIA**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a siete días del mes de Octubre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 31 presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los Señores concejales, Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, Doña Ximena Meneses M., Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Sylvia Césped Contreras, Don Belisario Bastias Espinoza, y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 31 del día Lunes 07 de Octubre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

**Tabla:**

- **CORRESPONDECIA**
- **APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 28**
- **PRORROGA DE PLADECO**
- **APROBACIÓN DE PROYECTOS FRIL- MTT**
- **VARIOS**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña da la palabra a la Señora Secretaria Municipal para que lea la correspondencia.

La Señora Secretaria Municipal lee correspondencia.

**SOLICITUD**

NOMBRE : Feria de las Pulgas de Lo Miranda  
DIRECCION : Los Cóndores N° 54  
MOTIVO : Permiso para trabajar días feriados.  
SOLICITA : Feria de las Pulgas de Lo Miranda, al señor Alcalde permiso para trabajar los días feriados a parte de los días Domingo que actualmente se trabaja ya que es importante para nuestra fuente laboral.

Doñihue; 30 de Septiembre del 2013.

DE JUNTA DE VECINOS 21 DE MAYO  
AL HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Le solicitamos encarecidamente citar a la señora dueña del kiosco del café, que se encuentra a la entrada principal de los Departamentos, para que le saque aparte que se ve muy feo y por las noches salen roedores y nadie lo ocupa.

Les agradece infinitivamente.

Junta de Vecinos 21 de Mayo.

Le Saluda muy atentamente a ustedes.

RAMONA MARTINEZ C.  
PRESIDENTA J.V 21 DE MAYO.

**Señor (a):**  
**Alcalde (sa)**  
**Presente.-**  
**De mi consideración:**

A través de la presente le envío un saludo afectuoso y le comunico, que Convención Nacional de Rescate de la Educación Pública” realizada los días agosto en Santiago, se acordaron una serie de acciones que permitiesen visibilizar y sensibilizar a la ciudadanía, sobre responsabilidad como administradores educacionales. En esa instancia se reflexionó futuro; quiénes deben ser los que administren la educación; cuáles son los cambios estructurales que requiere nuestra educación pública; cómo transitamos hacia una educación de calidad e inclusiva y qué medidas de corto plazo se necesitan municipal, llegando a diversos acuerdos como los que se exponen a continuación

- Realizar el día jueves 10 de octubre, en todas las asociaciones regionales, una Jornada de reflexión sobre la crisis y rescate de la educación pública.
- Generar una jornada similar a nivel de establecimiento educacional, el día 17 de Octubre.
- Realizar convocatorias ciudadanas a nivel municipal, exponiendo la actual situación y socializando con los vecinos el impacto negativo de los aportes obligados a educación

Para la coordinación de éstas actividades, favor contactar a Raciél Medina, Teléfono 25998320, celular 98250086 y mail [medina@achm.cl](mailto:medina@achm.cl)

Atentamente,

**Gonzalo Navarrete Muñoz**  
**Presidente**  
**Comisión de Educación**  
**Asociación Chilena de Municipalidades**

**Comunicación Efectiva para una relación con los medios y la Comunidad  
Colbún 26 y 27 de Octubre**

**Alcaldes(as)  
Concejales(as)  
PRESENTE**

Junto con saludarle muy cordialmente, comunicamos a usted que, la Asociación Chilena de Municipalidades, inicia la Segunda Etapa de Encuentros para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal, los que se llevarán a efecto entre el mes de septiembre y mediados de octubre, debido a las restricciones que estaría obligando la Contraloría General de la República en periodo de elecciones y que afecta el traslado de autoridades y funcionarios municipales.

A solicitud de un número importante de municipios el encuentro que se realizará en esta segunda etapa es "Comunicación Efectiva para una Relación con los Medios y la Comunidad", que se llevará a efecto el jueves 26 y viernes 27 de septiembre, en la ciudad de Colbún.-

Es de vital importancia que las actividades, beneficios y servicios que realizan los municipios puedan ser conocidos por la comunidad a través de campañas que realicen los municipios y al mismo tiempo puedan ser también recogidas y difundidas por los medios de comunicación,

tanto de cobertura local como nacional. Lo anterior obliga a conocer formatos, herramientas y técnicas de comunicación como el media training, con la finalidad que ayude a la eficacia. Se convoca a Alcaldes (as), Concejales (as), Jefes de Gabinete, periodistas y Encargados de Comunicaciones y Relaciones Públicas de los municipios. El valor por participante para municipios socios es de \$100.000.- (cien mil pesos). Para municipios no socios de la Asociación

Chilena de Municipalidades, el valor es de \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) por participante. Los cupos son reducidos, por tanto se sugiere inscribirse antes e los señalados procesos. de las fechas límites de cada uno de los cursos. Toda la información referida al curso (programa e inscripción) se adjunta y se encuentra en página web [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)

Atentamente

- La Revista del Municipio digital

**LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
SANTIAGO 10 Y 11 DE OCTUBRE**

**Alcalde(sa)  
Concejal(a)  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunicamos a usted que, ante los recientes informes en el que un porcentaje importante de municipios no estaría cumpliendo con los requerimientos de la Ley de Transparencia y Probidad, la Asociación Chilena de Municipalidades ha creído de la mayor necesidad realizar un nuevo encuentro con el propósito de socializar procesos de transparencia, fiscalización y jurisprudencia.

El encuentro **LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, que se realizará en Santiago, el **jueves 10 y viernes 11 de octubre**, contempla un Foro Panel y rondas de consultas con la finalidad de despejar aquellos elementos que son mayormente cuestionados por la institución fiscalizadora.

Se convoca a Alcaldes (as), Concejales, abogados y funcionarios encargados de los procesos de transparencia en los municipios, y al personal de las Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica. Los cupos son reducidos, por tanto se sugiere inscribirse antes de las fechas límites de cada uno de los encuentros. Este encuentro tiene un valor de \$100.000 para municipios socios y \$150.000.- para municipios no socios. Toda la información referida (programa e inscripción) se encuentra en página web [www.munitel.cl](http://www.munitel.cl)

Atentamente.

El otro es municipio digital

El Señor alcalde Don Boris Acuña dice: Ahí hay una solicitud de parte de la feria de las pulgas de Lo Miranda que actualmente trabajan el día Domingo, pero también quieren la autorización para funcionar los días festivos, ellos determinarían los días que trabajarían. La iniciativa de la feria de las pulgas consideró que ha sido una excelente iniciativa ya que como municipalidad no se ha recibido ningún ingreso por ese concepto, también debo recordar que son tiempos complicados para los meses que se avencinan para nuestra comuna, por lo tanto fue buena medida ya que muchas personas pudieron acceder a ingresos que no están contemplado en sus presupuestos y esta feria a tenido cada vez más nivel de convocatoria, resulta muy importante esto a parte se nos viene una crisis bastante compleja con respecto de los ingresos, esperemos que tarde o temprano nos llegue algunos aportes para poder hacer frente a este tipo de situación, uno entiende que los meses complejos son hasta el mes de septiembre y de ahí para delante se alivia la carga social ya que muchas de las familias ingresan a fuentes laborales que son proporcionadas por la fruta, pero lamentablemente con lo que está pasando la situación se nos tornara muy complicada y compleja. No lo hemos conversado con la presidenta de abrir el listado de la feria para que nosotros ordenemos ya que existen algunas situaciones que tenemos que trabajarla junto con ella para ir mejorando el funcionamiento de esta y que la feria cumpla con el objetivo para el cual fue creada.

El Señor Concejal Díaz dice: En relación a lo último que usted dice, el domingo fui a la feria y se me acercó un grupo de gente de Doñihue y Lo Miranda y ellos me decían que había mucha gente de Rancagua y esa gente que está participando de Rancagua está trayendo cosas que son nuevas, por lo tanto cuando son nuevas tienen una competencia desigual con la gente de Lo Miranda y Doñihue, pero lo que a mí me hicieron entender que la feria iba ser solo para la gente de la comuna, me comprometí con plantearsele usted para que lo viera se que hay una orgánica propia y que uno no puede mandar ahí como le dijo es gente de la comuna que me está planteando esa situación.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si, pero voy ser muy claro en esto, la que organiza la feria son los feriantes nosotros no tenemos involucrado a nadie y no hemos metido a nadie, las personas que me han venido a pedir que les de un espacio en la feria y lo que hago es derivarla a la directiva ya que hay un ordenamiento interno, nosotros lo que vamos hacer es que ellos nos entreguen un listado y nosotros mandamos nuestros inspectores y el se va a encargar de notificar a las personas que no tienen que estar ahí, pero parten por ellos ya que las personas que están integrado a esa feria lo han hecho ellos.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que me dieron entender que había gente que llegaba y se instalaba.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Por eso, nosotros solamente le entregamos las herramientas ya que los dueños de la feria son ellos, nosotros solamente los apoyamos si ellos se están quejando obedece a un tema interno de la organización, nosotros actuaremos el próximo año que se comenzara a cobrar el 50% del permiso municipal, lo demás obedece a un ordenamiento que realizan ellos.

La Señora Concejala Meneses dice: Efectivamente el ordenamiento lo hacen ellos ya que todos los días converso con la Ximena que es la presidenta de la de la feria, ella me decía que la idea que la gente fuera de acá, pero le dije que era imposible cuando es mucha la gente ya que también se van a poner otras personas. Ahora el tema interno son de ellos ya que ellos son los que cobran.

El Señor Concejal Bastias dice: Toda esa gente que se inscribió en la feria de las pulgas, ellos tienen su directiva y usted manda alguien para que vea que tiene su permiso y si no lo tiene hay que llamar a carabinero para que se retire, eso lo tiene que hacer el que está a cargo aquí en la municipalidad.

La Señora Concejala Quiroz dice: Todos tenemos claro que son ellos los que organizan la feria, creo que ellos no pagan por seis meses y esto también decían que este beneficio era solo para la gente de la comuna, porque si venían gente de fuera también tenían el beneficio, esa era la duda que tenía.

La Señora Concejala Céspedes dice: Tengo entendido que la directiva tiene un listado y si han ido agregando nuevos socios ese listado se va agrandando, pero esto se solucionaría con esos permisos provisorios que se les podría dar alcalde y eso de cobrarle va ser bien difícil con la situación que se está viviendo acá, porque toda esa gente iba a los trabajos temporeros, pero ahora es difícil, pero eso es importante que se norme.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: De un principio se iba a privilegiar a estas personas ya que son personas que vienen de lo de Cuevas, Coltauco y que se atienden en el CESFAM de Doñihue, para mí es prácticamente lo mismo ahora lo que quiero reiterar que son ellos la asamblea que determina, por lo tanto me voy a comunicar con ellos para que nos hagan llegar el listado definitivo para empezar a fiscalizar, entonces podríamos ver el tema de la votación para aprobar o rechazar esta solicitud.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para trabajar en días feriados de la feria de las Pulgas de Lo Miranda

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

### **ACUERDO CONCEJO**

#### **Aprobación a la Feria de las Pulgas de Lo Miranda para trabajar los días feriados.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Vamos a pasar al segundo punto que es la aprobación de acta de sesión ordinaria número 28. Pido aprobación o rechazo para la acta de sesión ordinaria número 28, pido aprobación o rechazo para la acta de sesión ordinaria número 28, pido aprobación o rechazo para la acta de sesión ordinaria número 28, como no hay observación se da por aprobada el acta de sesión ordinaria número 28.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña manifiesta que pasara al tercer punto es la prorroga del PLADECO, y da lectura a documento emitido por el Asistente Social Don Juan José Henríquez Tamayo, referente a la evaluación del PLADECO Comunal año 2013.

## EVALUACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 2013(PLADECO)

### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO

#### 1.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: GESTIÓN MUNICIPAL

Eje de Trabajo: **Gestión Interna**

- No se ha realizado una reestructuración del Organigrama, solamente un reordenamiento interno.
- El programa de fortalecimiento de las capacidades es permanente, con un alta asistencia a capacitaciones de los diferentes estamentos del municipio

EJE DE TRABAJO: **Participación Ciudadana**

- No se ha generado un plan de participación ciudadano efectivo que permita un adecuado intercambio y participación de la ciudadanía con un fortalecimiento de la democracia a nivel de bases.

EJE DE TRABAJO: **Administración y Finanzas**

- Entró en operación el nuevo sistema de análisis presupuestario, cumpliendo con los requerimientos y con capacitación permanente

EJE DE TRABAJO: **Infraestructura y Equipamiento**

- No se ha generado un plan de capacitación e implementación de las TIC (tecnologías de información y comunicación)
- El Proyecto de ampliación del edificio municipal se encuentra en repostulación a fondos regionales.

#### 2.- LINAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLO SOCIO COMUNITARIO

Eje de Trabajo: **Mujeres Jefas de Hogar**

- No se ha realizado un estudio de caracterización de las jefas de hogar
- Se ha implementado el programa de apoyo a mujeres jefas de hogar, en funcionamiento en la actualidad.

Eje de Trabajo: **Preescolar**

- Construcción de infraestructura preescolar en Lo Miranda, proyecto en proceso de postulación
- Proyecto Chile crece contigo implementado en la comuna.
- 

Eje de Trabajo: **Infancia**

- Se ha abordado la vulneración de derechos de los menores

#### Eje de Trabajo: **Promoción y Capacitación**

- No se ha generado un programa de promoción de actividad deportiva recreativa a nivel local.
- La asesoría a organizaciones comunitarias existe en forma permanente.
- No se ha generado un programa de escuelas anuales para dirigentes sociales.

#### EJE DE TRABAJO: **Extensión y Desarrollo Comunitario**

- Se han generado iniciativas de actividades de equipamiento deportivo a nivel local.
- Se han generado iniciativas de extensión de actividades recreativas.

### **3.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: EDUCACIÓN**

#### Eje de Trabajo: **Infraestructura**

- Colegio Cerrillos ha sido reacondicionado y con inversión externa ha sido reparado y funciona adecuadamente.
- Escuela república de Chile se encuentra en proceso de normalización de su sistema sanitario, se requiere de prefactibilidad para su ampliación.
- Proyecto de reposición Liceo Claudio Arrau se encuentra priorizado para su elaboración, junto con la ejecución de proyectos de inversión para su mejoramiento.
- Se ejecutó Mejoramiento de escuela Lo Miranda.
- Escuela la isla, proyecto de mejoramiento pendiente.

#### Eje de Trabajo: **Equipamiento e Insumos**

- Se ha realizado mejoramiento en redes digitales en forma sistemática
- Se realiza reposición de mobiliario en establecimientos de la comuna.
- Se han realizado mejoras y reparaciones en todos los establecimientos municipalizados.

### **4.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: CULTURA Y PATRIMONIO**

#### Eje de Trabajo: **Planificación Estratégica**

- No se ha ejecutado iniciativa de cartografía cultural actualizada. estudio caracterización y plan de desarrollo cultural comunal.
- No se ha elaborado plan, modelo de gestión y diseño corporativo para corporación cultural municipal
- No hay catastro y expediente de bienes patrimoniales (desarrollo de instrumentos regulatorios y gestión).
- Se han adquirido los espacios para ejecutar iniciativas que permitan la actividad cultural en la comuna.
- No existe terreno para construcción y habilitación de biblioteca municipal en la localidad de Lo Miranda.
- La oferta de talleres, cursos y actividades culturales para la comunidad es en forma permanente.



- El desarrollo de rutas y trazado de circuitos y senderismo para fomentar los atractivos paisajísticos de la comuna ha sido a través de algunas iniciativas privadas.

#### **5.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: SALUD**

Eje de Trabajo: **Infraestructura**

- El proyecto transformación de los consultorios en centros de salud familiar de acuerdo a dotación tipo se encuentra en ejecución con la misma infraestructura..

Eje de Trabajo: **Equipamiento**

- Equipamiento se adquiere en forma permanente para ambos recintos de salud.

Eje de Trabajo: **Promoción y Prevención**

- salud ambiental hacia la comunidad es tarea permanente de ambos Centros de salud.
- Se requiere implementar programa de prevención de la obesidad en coordinación con los diferentes servicios municipales.
- Se debe mantener en forma permanente programa de prevención del embarazo adolescente.

#### **6.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: VIVIENDA**

Eje de Trabajo: **Cobertura Habitacional**

- Proyecto compra de terrenos para proyectos habitacionales se ha ido concretando a través de MINVU y comités de vivienda.

#### **7.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: TERRITORIO**

Eje de Trabajo: **Territorio Provincia Cachapoal**

- No se ha ejecutado programa de intercambio y difusión en la provincia de Cachapoal

Eje de Trabajo: **Infraestructura Urbana**

- Proyecto ampliación redes de agua potable en sector cementerio Lo Miranda, ejecutado.
- Proyecto de agua potable sector Tobías Carrasco, ejecutado.
- Proyecto construcción agua potable sector callejón los Pérez, ejecutado.
- Proyecto mejoramiento de redes de agua potable rural, sector California, aprobado..
- Proyecto de construcción de alcantarillado en sector plazuela, requiere de factibilidad de ESSBIO
- Proyecto de construcción de alcantarillado en sector Lo Miranda centro, construido parcialmente por ESSBIO.

- Proyecto de reposición de pavimentos en sectores céntricos de la comuna, será abordado por PRU del MINVU.
- Proyecto de construcción de veredas en 4 poblaciones de la comuna, se han construido en Pob. Lautaro, Plazuela, Santa Cristina, Galvarino y Caupolicán.
- Proyecto de reposición de veredas en sectores céntricos, se realiza en forma periódica.
- Proyecto de construcción de pavimentos en distintos sectores de la comuna, se ha realizado a través de pavimentos participativos.
- Proyecto de mejoramiento de alumbrado público en los sectores céntricos de la comuna, se realiza en forma permanente y será abordado a través de PRU del MINVU y proyectos FRIL

Eje de Trabajo: **Equipamiento Comunitario**

- Proyecto de construcción de 3 equipamientos comunitarios, se han construido sede de adultos mayores en Doñihue y Lo Miranda, sede del Cáncer, de adultos mayores Plazuela, Villa Ismenar, Villa Lo Carrasco, Villa Felipe Martínez, Villa las palmas, Villa Eusebia . Construcción de 6 multicanchas (Rinconada, Cerrillos, Villa Lo Miranda, El Pedregal, El Esfuerzo y Gabriela Mistral).

**8.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO**

Eje de Trabajo: **Turismo**

- No se ha realizado caracterización de los atractivos, patrimonio y recursos turísticos de la comuna estudios de base que caractericen los atractivos, patrimonio y recursos turísticos de la comuna.
- No se ha realizado formulación de plan de desarrollo turístico local, definición de la estrategia de desarrollo turístico, como base para la formulación del plan sectorial.
- Se debe profundizar programa de fortalecimiento fiesta chacolí como factor de desarrollo turístico y apropiación. formulación técnico económica y operacional de la fiesta chacolí como hito y factor de desarrollo turístico. diseño de oferta y servicios y plan de negocios.
- Se requiere de adquisición de infraestructura y equipamiento para el óptimo desarrollo de la fiesta del chacolí
- Se debe elaborar estudio de medición y monitoreo de la visita turística
- Programa para el mejoramiento de la competitividad y apoyo al emprendimiento, realizado a través de oficina de Fomento y otros departamentos municipales.

Eje de Trabajo: **Capacitación Laboral y Empleo**

- Se debe ejecutar estudio prospectivo de requerimientos laborales
- Programas de capacitación laboral semestral de al menos 3 cursos pertinentes a la realidad local. Se deben adoptar nuevas políticas gubernamentales al respecto.

Eje de Trabajo: **Emprendimiento y mejoramiento de la actividad productiva local.**

- Se debiera elaborar un Programa de emprendimiento, comercialización para el posicionamiento de la producción local de alimentos y agroindustria
- Se debe idear un proyecto habilitación de infraestructura y equipamiento de uso común para emprendedores del sector agropecuario y agroindustria. No obstante el impedimento es que no se cuenta con terreno disponible.
- Estudio de la demanda por servicios de proveeduría de las medianas, grandes empresas e instituciones de la comuna. Se debe visualizar posible fuente de financiamiento.

## **9.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: MEDIO AMBIENTE**

Eje de Trabajo: **Gestión y Reglamentos**

- Programa de difusión y capacitación ordenanza medio ambiental local. Se debe actualizar ordenanza y difundir

Eje de Trabajo: **Estudios Técnicos**

- No Se ha realizado estudio sobre la calidad de aguas río Cachapoal
- Estudio sobre la calidad del aire en la comuna. Realizado a nivel regional, con declaración de zona saturada.

Eje de Trabajo: **Protección y desarrollo ambiental**

- Fortalecimiento del programa intercomunal bosque modelo. Programa en funcionamiento en la comuna.

## **10.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

Eje de Trabajo: **Medios de comunicación comunitarios**

- No se aprobó construcción y equipamiento de canal de tv comunitario.
- No se aprobó programa de operaciones del canal de tv comunitario.
- No se ha ejecutado proyecto de diseño, producción y distribución de un diario comunal
- Proyecto de diseño y producción de pagina web municipal. Pagina en funcionamiento
- Proyecto TV escolar .

## **11.- LINEAMIENTO ESTRATEGICO: SEGURIDAD CIUDADANA**

Eje de Trabajo: **Prevención**

- Se debe establecer creación de un comité en seguridad ciudadana comunal, con participación activa del municipio.

**JUAN HENRIQUEZ TAMAYO**  
**DIDECO**

La Señora Secretaria Municipal dice: No pero les dejo el informe a cada uno de los concejales.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: ¿Cuál es la idea de esta propuesta que se esta haciendo? En la tabla, dice en relación que este PLADECOS ya que estamos con un PLADECOS que venció el año 2012, era del 2008 al 2012, este PLADECOS estaría fuera de vigencia y tenemos dos posibilidades que hemos analizado y varios municipios de la Región en asamblea de la Asociación de Municipalidades de la Región del Libertador MURO OHIGGINS de los municipios de la región donde el Gobierno Regional hizo un catastro de los municipios que tenían aprobado y en vigencia su PLADECOS, el caso de nuestra comuna junto con varios municipios más, nuestros PLADECOS no están vigentes y no contamos con los profesionales necesarios para realizar el trabajo y para ello se requieren recursos para contratar a una consultora que pueda realizar el trabajo correspondiente que es actualizar un PLADECOS como corresponde ya que nuestro profesionales y nuestros técnicos no les da el tiempo y es bastante engorroso tiene sus obligaciones en la formulación del PLADECOS, por lo que estamos realizando los municipios de acá acciones para conseguir recursos con el Gobierno Regional para elaborar un PLADECOS, reitera que son varios los municipios que se encuentran en esta situación y para ello se solicitara a los Concejos Municipales de prorrogar este PLADECOS hasta el año 2014 y esto nos serviría mientras tanto para seguir funcionando hasta el año 2014 con las observaciones que se hicieron con respecto a lo que se está cumpliendo y lo que está pendiente, pero si gestionar junto con otros municipios la llegada de recursos para definitivamente elaborar un PLADECOS como corresponde al período 2014 al 2018. La idea es cumplir con la legalidad ya que en estos momentos no tenemos la legalidad, si esperaríamos los recursos externos podría pasar un año o año y medio mas, por lo tanto quiero someter esto al concejo municipal para prorrogar este PLADECOS hasta el año 2014, mientras tanto los municipios de la sexta región realizaran acciones para conseguir los recursos necesarios para elaborar un PLADECOS como corresponde con todas las observaciones que corresponden del PLADECOS anterior y viendo la proyección de la comuna asta el 2018.

El Señor Concejal Bastias dice: Los recursos que se van a conseguir es para contratar personal.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Son empresas externas que se encargan de trabajar este tema, son consultoras, como se hizo en el 2008, alguna opinión, sugerencia o observación.

El Señor Concejal Bastias dice: No, pida votación no más.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Señora Lilian pida votación no más.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para la prorroga del PLADECOS año 2014.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz		Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias		Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz		Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses		Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez		Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes		Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

**ACUERDO CONCEJO**

**Aprobación de prórroga del PLADECO año 2014.**

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice Vamos al otro punto que es aprobación de proyectos FRIL – MTT, de que se trata estos proyectos son dos proyectos que vienen con financiamiento por intermedio de un proyecto FRIL son del ministerio de transporte y Telecomunicaciones, vienen por otra vía no influyen en nuestros proyectos FRIL que están esperando, voy a leer el memo que nos envía de parte de planificación de la comuna.

MEMO N° 08/13  
 Materia.: Envía proyectos para solicitar  
 Acuerdos del Concejo Comunal  
 Doñihue, 07/10/2013

DE : FERNANDO ARAYA CERDA  
 UNIDAD DE PROYECTO MUNICIPALIDAD D EDOÑIHUE

A : BORIS ACUÑA GONZALEZ  
 ALCALDE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

1. Se solicita acuerdo del Concejo Comunal para los siguientes proyectos de inversión, los cuales serán presentados durante el año 2013 al FRIL, fondo de Ministerio de Transporte MTT.

	Nombre Proyectos	Fuente de Financiamiento
1	Construcción 30 paraderos diferentes sectores Doñihue	PMU-FRIL
2	Reparación baches; 300 mts <sup>2</sup>	PMU Subdere

Saluda Atte., a UD.,

FERNANDO ARAYA CERDA  
 SERPLAC  
 MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Saluda Atte., a UD.,

FERNANDO ARAYA CERDA  
SERPLAC  
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

Estos baches son un proyecto que se esta pidiendo el acuerdo Municipal, a parte hay varios proyecto que se están cayendo, por lo menos la construcción de paradero estaría casi listo, alguna pregunta.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo que pasa que mucha gente que tiene construcción de vivienda piden paraderos, pero hay algunos que están destrozados, todos esos se van a arreglar.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ya que se van a demoler algunos y se volverán hacer.

El Señor Concejal Díaz dice: Pero se puede considerar hacer alguno nuevo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice. Absolutamente tanto rural como urbano.

La Señora Secretaria Municipal solicita votación para presentar proyectos de inversión FRL 2013 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Belisario Bastias	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señor Concejal Don Juan Pérez	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Céspedes	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y Aprueba

#### **ACUERDO CONCEJO**

**Aprobación para presentar proyectos de inversión FRL 2013 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.**

**1.- Construcción 30 paraderos diferentes sectores Doñihue**

**PMU-FRIL**

**2.- Reparación baches 300 mts<sup>2</sup>**

**PMU- Subdere**

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña dice: Se hace entrega oficial del Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2014, señala que de acuerdo al artículo 82° de la Ley N° 18.695, corresponde que en la primera semana de octubre se presenta al Concejo Municipal el presupuesto para el año siguiente, el cual en esta ocasión se entrega con las siguientes orientaciones globales que incluyen, Postergación del PLADECO, políticas de servicios municipales, políticas de proyectos de inversión.

Presupuesto Municipal

Monto M\$ 2.841.000.

Depto Salud Municipal  
Monto M\$ 1.705.090.  
Aporte Municipal M\$ 220.000.  
Depto. Educación Municipal  
Monto M\$ 3.031.350.  
Aporte Municipal m\$ 150.000.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: Voy a explicar un convenio que me llevo hace pocos días que estoy firmando en las otras cuatro municipalidades que son Malloa, Quinta de Tilcoco, Doñihue y Coltauco, a Malloa le llevo una maquina motoniveladora, son las maquinas que están en buenas condiciones, pero que dio de baja Vialidad, porque a ellos se les compraron maquinarias nuevas. Se le entrego esta maquina a la municipalidad de Malloa, pero cada municipalidad hizo referencia de la necesidades que teníamos que no estaban considerado ya que ponen mucho problema para arreglar los puentes. Este convenio nos va a permitir que una vez al mes tengamos acceso para que podamos hacer los arreglos en los caminos de la comuna, esto tiene un costo para el municipio, pero un costo razonable con la cantidad de trabajos que se tienen que hacer acá, el operador es de Malloa, nosotros nos hacemos cargos con las otras tres comunas que estarán en convenio, este instrumento tiene todo detallado y se les entrego para que lo puedan analizar y en la próxima semana lo votamos

El Señor Concejal Bastias dice: Me acuerdo que cuando era alcalde fuimos para Pichilemu quedaron de dar una maquinaria y nosotros solo veíamos el costo de la mantención y el conductor, ya que si ahora están entregando una maquina vieja va salir más caro que con una nueva, hay que ver la maquina y en que condiciones se encuentra.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Ahora pasamos en varios.

El Señor Concejal Bastias dice: Estoy muy preocupado ya que el jefe del DAEM tiene que llamar a concurso, nosotros estamos cometiendo el error de no exigirle a usted que hagan el concurso de DAEM y de Directores, tengo cualquier cantidad de reclamos y no se si le habrá llegado una carta a cada uno de los concejales, dijeron que habían venido a conversar con usted y no las quiso atender, la señora Jeannette Quiroz escucho la grabación, por eso que quiero que llamemos a concurso.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Estamos trabajando en eso. Ahora entiendo que deberían llegar las bases de Alta Dirección Pública para poder formalizar esa situación, pero el acta de Alta Dirección pública cuentan con sus tiempos.

El Señor Concejal Bastias dice: La otra consulta es don Fernando Zamorano ¿ esta trabajando aquí o esta estudiando?.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Trabaja aquí. Alguna otra consulta en varios.

El Señor Concejal Bastias dice: Solicito Alcalde la dotación del Departamento de Educación, quiero saber cuánta gente está trabajando ahí.

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña dice: Sr. Concejal haga llegar la solicitud por escrito.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que pasa que hoy paso una situación en el consultorio con respecto a los pacientes crónicos, según lo que me dijo Nicolás que los médicos iban atender solamente tres pacientes de los crónicos, no se si le aumentamos las asignaciones para que se atendiera más. En todo caso me preocupa mucho que se esta disminuyendo la atención de los crónicos ya que no puede ser que una paciente crónica concurra a pedir hora y le digan que vuelva en Diciembre para que le agendar hora para Enero, esto no corresponde ya que estos pacientes requieren de un trato especial, creo que no corresponde la información que se está entregando, siempre hemos escuchado la información que no era la mas correcta. Hable con Nicolás y me dio la siguiente respuesta es una orden de MINSAL que se disminuyeran los crónicos creo que es aberrante la respuesta que me dio el director del CESFAM de Lo Miranda no corresponde, me gustaría que le preguntara a la gente cuanto se han dejado de atender por esta decisión del MINSAL , lo hable con don Carlos y me dijo que el no tenía idea, pero que lo iba a consultar, solo cumplo con informar al concejo ya que es imposible que se están disminuyendo las horas de pacientes crónicos, me gustaría que lo viera alcalde.

La Señora Concejala Céspedes dice: Se supone que las patologías medicas son metas que no se pueden disminuir, ahora hay una mala información se supone que el medico no esta disponible el enfermo crónico tiene su ficha clínica y ahí salen todas las instrucciones. Lo estoy diciendo ya que paso hoy.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Hace poco me llevo un comunicado que se atienden tres personas por hora, para una mejor evaluación de los pacientes. Asumo su reclamo don Juan voy a conversar con don Carlos.

La Señora Secretaria Municipal dice: Tengo que entregarle un documento que es entregado por la Asociación Chilena de Municipalidades.

Oficio N° 231-31/  
Materia: Envía revista "EL AULA"  
Santiago, septiembre 26 de 2013

Señor (a)  
Alcalde (sa) y concejo Municipal  
Presente

De mi consideración:

Junto con saludarle, le envío dos ejemplares de la revista "EL AULA" editada por nuestra comisión de la Educación y que tiene por objeto aportar a las buenas prácticas municipales en el ámbito de la educación.

Además, hacemos llegar la declaración pública emitida por los concejales participantes en el "5° Congreso nacional de Concejales" realizado en la ciudad de la Serena y que recoge la opinión de los ediles de Chile respecto a sus inquietudes y demandas.



Finalmente, agradecemos hacer llegar a vuestro concejo municipal la encuesta cuyo objetivo es recabar información de cada uno de los concejales de su comuna. Estos datos son requeridos por la comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades y permitirá fortalecer la comunicación entre los concejeros municipales de Chile.

La encuesta debe ser emitida vía email a: [concejalesdechile@achm.cl](mailto:concejalesdechile@achm.cl) , casilla electrónica que recibirá los antecedentes que los concejales nos remitan.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su disposición, le saluda atentamente

IVAN BORCOSKI GONZALEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO  
ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

El Señor Concejal Pérez dice: Que bueno que esta el señor Rey porque las cosas hay que decirla y tiene derecho a replica o también escuchar la otra parte, recién me pasaron una carta de reclamo de la psicóloga encargada comunal de Integración que sucedió con ustedes, pero siempre lo he dicho que hay que decir lo que paso, ya que no los podemos quedar con la versión de una carta, porque no somos ni juez ni parte, ya que cada vez que nos llegue un reclamo tenemos que escuchar ambas partes.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Lo que pasa que estoy viendo esa parte, ahora hay una cuestión bien clara hay unas cosas que se están manifestando acá, las personas que están tan segura de lo que están diciendo podrían presentar cargo judiciales o acciones en la Contraloría u acciones en otros estamentos que pueden aclarar esta situación, encuentro que esto es más para reunión de comisión.

El Señor Concejal Díaz dice: Quería plantear la posibilidad que a raíz de esta carta y de varios comentarios que don Belisario hace o algunas cosas que efectivamente le llegan a uno, poder juntáramos nosotros y que podamos analizar el tema y ahí recabando información sobre la situación, entiendo que el concurso de jefe de DAEM esta en acta de Dirección Publica, la dirección Publica se posiciona acá y hace el concurso, recordemos que el acta de dirección publica que es externo al municipio que toma y hace el concurso y se demora hasta tres meses, es un proceso bastante largo y después de es esos tres meses es decisión del alcalde después de una quina o una terna. Ahora lo que dice don Belisario que hasta el 30 de Agosto estábamos dentro del plazo, entiendo que se firmo una especie de convenio con Alta Dirección Pública, porque no sé si hay dos concurso de directores que también hay que tomarlo con la alta dirección pública que también hay que verlo, en ese contexto quisiera que nos pudiéramos juntar con la comisión de educación y poder conversar entre nosotros.

La Señora Concejala Meneses dice: Con respecto del tema de las grabaciones, creo que eso no corresponde y me parece que es algo irresponsable, ya que eso que te graven no puede ser algo legal, porque se supone que es una conversación entre profesionales, entre personas que se pueden conversar y no porque invadir una privacidad y una conversación, gravar en forma escondida, creo que ahí habría que analizar el tema quien graba las conversaciones, porque ahí hay un delito.

El Señor Concejal Bastias dice: Esta equivocada concejala ya que hay mucha gente que grava y es la mejor prueba.

El Señor Alcalde don Boris Acuña dice: No me presto para cahuines, no me vengan con grabaciones que a veces se sacan de contexto, ya que aquí hay cosas legales.

La Señora Concejala Meneses dice: El concejal anda mostrando la grabación a dos concejales y el resto ya que también somos concejales.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ella me mostro la grabación y le dije que hiciera lo que pareciera mejor.

La Señora Secretaria Municipal dice: Quisiera hacer una acotación de llamado a concurso se mandaron todos los antecedentes al servicio civil, quienes revisan el concurso y lo devuelve al municipio para poderlo mandar a Alta Dirección Pública, hay plazos y tenemos que ver que no solo son los concursos de Doñihue ya que hay muchos más, además hay una empresa que realiza todo el trabajo de evaluación y selección de las personas que postulan, así que puede ser tres meses o un poco mas es esa la forma y no hay otra.

El Señor Concejal Pérez dice: Con esta vez son dos veces , porque a primera fue don Mario que estaba con una grabación de Pablo Díaz, ahora no vamos a poder hablar nada que nos pueden estar gravando, ahora en día vamos a empezar desconfiar hasta de nosotros, ya que es segunda vez que pasa un caso así. Lo que pasa alcalde que el problema es de acá ya que tenemos funcionarios que no son confiables y debemos cuidarnos de lo que solicitamos ya que lo pueden utilizar con otra intención

El Sr. Concejal Bastias siendo las 18:05 se retira de la reunión la que no ha terminado, quedando varios puntos pendientes por tratar, se deja constancia de esta situación ya que se incurre en una falta que la establece la Ley 18.695 Artículo 88 Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre seis y doce unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros.

El Alcalde acordará con el concejo el número de sesiones ordinarias a realizar en el mes, debiendo efectuarse a lo menos tres. Para efectos de la percepción de la dieta y de la asignación adicional establecida en el inciso sexto, no serán consideradas como tales las inasistencias que obedecen a razones médicas o de salud, que hayan sido debidamente acreditadas mediante certificado expedido por el médico habilitado para ejercer la profesión, presentado ante el concejo a través del secretario municipal, igualmente, para los efectos señalados, y previo acuerdo del concejo, se podrá eximir a un concejal de la asistencia a sesión en razón del fallecimiento de un hijo, del cónyuge o de uno de sus padres, siempre que el deceso hubiese tenido lugar dentro de los siete días corridos anteriores a la sesión respectiva.

Asimismo no se consideran las inasistencias de concejales motivadas en el cumplimiento de cometidos expresamente autorizados por el propio concejo.

**La dieta completa solo se percibirá por la asistencia a la totalidad de las sesiones del concejo celebradas en el mes respectivo, disminuyéndose proporcionalmente aquella según el número de inasistencia del concejal.** Para los efectos anteriores se consideran tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias. No obstante la inasistencia solo de hasta una sesión podrá ser compensada por la asistencia, en el mismo mes, a dos sesiones de comisión de las referidas en el artículo 92.

La Señora Concejala Meneses dice Tenemos el derecho de escuchar las dos partes.

El Señor Claudio Rey cuenta sobre el problema de la señora Anabella por su irresponsabilidad y además comenta que ella actualmente se encuentra con licencia medica, y lo único que se le hizo fue una conversación ya que no se bajo del cargo y menos se le bajo el sueldo que actualmente ella esta ganando \$ 1.500.000.-

Los señores concejales siguen conversando el mismo tema.

El Señor alcalde don Boris Acuña dice: He puesto toda la confianza en Claudio ya que necesitábamos un profesional como él, manifiesto que la calidad de vida de Claudio es bastante compleja ya que hay personas que lo han increpado y casi lo han violentado, tengo visita de personas. Quiero señora Lilian que a don Belisario se le haga llegar una carta de amonestación a respecto a la ley, no estoy dispuesto que esta situación se reitere.

El Señor Claudio Rey cuenta que la cena del Monticello cuesta \$ 7.365.000.- para todos los funcionarios y un estudio que realizo el departamento se logró determinar que el departamento cuenta con recursos disponibles para ese evento a través de la Ley SEP, informa que converso con los directores de los establecimientos educacionales y ellos están de acuerdo que se utilice el ítem de convivencia que maneja cada colegio a través de la Ley SEP, Hay una bonificación por año docente y esa va fluctuar cerca de los \$ 2.000.000.- y quizás también lo podamos colocar nosotros, a lo mejor la municipalidad no tendría aportar ningún peso.

La Señora Concejal Quiroz dice: ¿cuántas son las personas que se estarían reconociendo?

El Señor Claudio Rey dice: La propuesta es de mayor años de servicios, es mayor la bonificación, a menor años de servicio es menor la bonificación.

El Señor Concejal Pérez dice: Lo que me gustaría es la confirmación de la gente, creo que aquí podemos disponer, pero también vamos a tener que ver el compromiso del profesor ya que confirme lo antes posible su participación ya que a lo mejor te puede salir menos dinero.

El Señor Claudio Rey dice: Quedamos en el siguiente acuerdo con Rubén al profesor se le va invita hasta el 10 de octubre y los que confirman su asistencia y no asistan se le va a descontar.

El Señor Concejal Díaz dice: Quisiera ver la posibilidad que se hiciera algo para los asistentes de la educación acá en Doñihue en este ámbito y fuera de un paseo te lo dijo, porque ya hoy día empezaron a comentar.

La señora Concejal Meneses dice: Me gustaría que los asistentes de la educación los invitara a la reunión de comisión.

El Señor Concejal Pérez dice: ¿esto cuando va ser?

El Señor Claudio Rey dice: va ser el 25 de Octubre, esto será en horario nocturno, ahora esto consiste en un tenedor libre en un salón para baile

SESION ORDINARIA N° 31/2013.

BORIS ACUÑA GONZALEZ  
ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO  
CONCEJAL

JUAN PEREZ RIVEROS  
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES  
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERON  
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS  
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA  
CONCEJAL



MUNICIPALIDAD DE DONJULIE  
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp